ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EL REFUGIO FORESTAL (HOMEFOREST) S.A., CELEBRADA A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.----------

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil diecinueve siendo las quince horas con un minuto en el Bankers Club, ubicado en el piso 32 del Edificio La Previsora, situado en Malecón Simón Bolívar y P. Ycaza esquina, se reúnen los accionistas de la compañía **EL REFUGIO FORESTAL (HOMEFOREST) S.A.:** El señor **JOHNNY ADUM FARAH,** por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones; El señor **CARLOS PATRICIO ALARCON RUIZ,** debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ochenta y tres (83) acciones; La compañía **ALBION CASA DE VALORES S.A.,** debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de seiscientas (600) acciones; El señor **JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ,** debidamente representado por María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de trescientas (300) acciones; El señor **ANDRÉS GUSTAVO ASPIAZU FALCONÍ,** debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; La señora **TERESA ISABEL BAQUERIZO CORNEJO,** debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cien (100) acciones; El señor **YOVANNY RAMON BUSTE PONCE,** debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; El señor **NESTOR ALFREDO CALDERON AVILA,** debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ciento cincuenta (150) acciones; El señor **JUAN CARLOS HERACLITO CASAL RIZZO,** debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; El señor **OSCAR ARTURO CHINCHILLA MUJICA,** debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de quinientas cincuenta (550) acciones; El señor **JORGE FRANCISCO CERVANTES TAMAYO,** por sus propios y personales derechos, propietario de cien (100) acciones; El señor **JOSE MANUEL CHIANG LUEY LIN,** por sus propios y personales derechos, propietario de trescientas dieciocho (318) acciones; El señor **CARLOS PAUL CORREA MANZUR,** debidamente representado por María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de tres mil setecientas cincuenta (3.750) acciones; El señor **RAUL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO,** debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de doscientas cincuenta (250) acciones; La señora **KATYA MARTHA FAGGIONI COLOMBO** debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cien (100) acciones; La señorita **MARÍA JACINTA FELIX SANCHEZ,** por sus propios y personales derechos, propietaria de cien (100) acciones; La compañía **FODERBAQ S.A.,** debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de doscientas (200) acciones; El señor **MAURICIO SILVANO GALARZA ACOSTA,** debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ciento veinticinco (125) acciones; La compañía **GINK REGRUB S.A.,** debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de doscientas cuarenta (240) acciones; La compañía **GLALEXIS S.A.,** debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de ochocientas treinta

y cinco (835) acciones; El señor **JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS,** debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de doscientas cincuenta (250) acciones; La compañía **HADERA S.A.,** debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Gerente General, según nombramiento que presenta, propietaria de cuatro mil ciento veintiséis (4.126) acciones; La compañía **HOOVEN PROPERTIES S. DE R.L.** debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de dos mil ochocientos setenta y cinco (2.875) acciones; La compañía **IGUALADA INVESTMENTS PTE.LTD.** debidamente representada por la señora Seiddy Soraya Mackliff Peña, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de veinticinco mil (25.000) acciones; La compañía **L.U. TRADING S.A.,** debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cinco mil dos (5.002) acciones; El señor **GUILLERMO ALFREDO LARREA FLOR,** debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cuatrocientas (400) acciones; El señor **ERNESTO MAX LOJAN GRANDA,** debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; La señora **WADIA LEONOR MANSSUR VILLAGRAN,** debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de ciento veinticinco (125) acciones; La señora **EVELYN PAOLA MAYORGA CÓRDOVA,** debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cien (100) acciones; El señor **DANIEL ANDRES PALACIOS ROMERO,** debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; El señor **EDUARDO ANTONIO PEÑA HURTADO,** debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de quinientas (500) acciones; La compañía **SATRIANI S.A.,** debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de trescientas (300) acciones; El **SERVICIO DE CESANTÍA DE LA POLICÍA NACIONAL,** debidamente representado por el señor Segundo Eduardo Anrrango Quimbita, en su calidad de Apoderado, según carta-poder que presenta, propietario de veinticinco mil (25.000) acciones; La compañía **STANFORD ASSETS S. DE R.L.,** debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, *propietaria de dos mil ochocientas setenta y cinco (2.875) acciones;* La *compañía* **SUMINISTROS DEL LITORAL ECUATORIANO SUMLIEC S.A.,** debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de trescientas (300) acciones; La compañía **TRUMOT S.A.,** debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cinco mil ochocientas noventa y nueve (5.899) acciones; La señorita **MARIA MERCEDES VALERO DEL HIERRO,** debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de doscientas (200) acciones; El señor **CRISTOBAL GABRIEL ANTONIO VILLACIS HIDALGO,** debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; La menor **ALISSA VALERIA VON CAMPE BASTIDAS,** debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de quinientas (500) acciones; El señor **CONSTANTIN PHILIP VON CAMPE WITTE,** debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de dos mil cien (2.100) acciones; El menor **NICOLAS VON CAMPE YANNUZZELLI,** debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de quinientas (500) acciones; y, La menor **PAULA VON CAMPE YANNUZZELLI,** debidamente representada por María Jacinta

Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de trescientas cincuenta (350) acciones.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Asiste también el Ingeniero Alejandro Cárdenas Vásconez, en su calidad de Comisario.- Preside la sesión el señor Paul Enrique Palacios Martínez en su calidad de Presidente de la compañía, siendo asistido en la Secretaría por el Gerente General, señor Martín Orión Umpiérrez García.- El Secretario manifiesta a la Sala que se ha conformado el quórum legal requerido, y por tanto, el Presidente declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al texto de la convocatoria efectuada en el Diario Expreso, en su edición No. 16688, publicada el viernes 15 de marzo del 2019.- El Secretario da lectura al texto correspondiente el mismo que reza: "*CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EL REFUGIO FORESTAL (HOMEFOREST) S.A.. Se convoca a los señores accionistas de la compañía EL REFUGIO FORESTAL (HOMEFOREST) S.A., a Junta General Ordinaria de Accionistas a efectuarse el día lunes 25 de marzo de 2019, a las 15H00 en el Bankers Club, ubicado en el piso 32 del Edificio La Previsora, situado en el Malecón Simón Bolívar y P. Ycaza esquina, de esta ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:* **1.-** *Informe del Administrador, del Comisario y Auditores Externos, referente al ejercicio económico del año 2018.* **2.-** *Balance General de la compañía y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.* **3.-** *Distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.* **4.-** *Designación del Comisario de la compañía, por el periodo estatutario de dos años, y fijar su remuneración.* **5.-** *Designación de los Auditores Externos para el período económico 2019.- Los documentos mencionados se encuentran a disposición de los accionistas en la oficina No. 2206, piso 22 del Edificio La Previsora situado en la Avenida 9 de Octubre No. 100 y Malecón, de esta ciudad de Guayaquil.- Se convoca de manera especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor Ingeniero Alejandro Napoleón Cárdenas Vásconez, a quien se le notificará en su domicilio ubicado en Prosperina Av 7ma y calle 11, cantón Guayaquil.- Guayaquil, 15 de marzo de 2019.- p. EL REFUGIO FORESTAL (HOMEFOREST) S.A.- Paul Enrique Palacios Martínez.-Presidente*".- Acto seguido, el Presidente solicita a la Sala pasar a tratar el **primer punto del orden del día**, para lo cual el Secretario procede a dar lectura al informe del Administrador y luego el Presidente da lectura al informe del Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del año 2018.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los informes del Administrador, del Comisario y el Auditor Externo, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno (1), dos (2) y tres (3) respectivamente.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala pasar a tratar el **segundo punto del orden del día**, y para ello, realiza una exposición, y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.- Luego de ello, pone a consideración de la Junta, la aprobación de dichos estados financieros.- Analizadas que fueron las cifras contenidas en los estados financieros mencionados, la Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos número cuatro (4) y número cinco (5).- Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el **tercer punto del orden del día**, referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2018, para lo cual, el Presidente manifiesta a la sala que, conforme a lo revisado de las cifras sobre el ejercicio económico del 2018, no se generaron utilidades líquidas por lo que no habría punto para resolver al respecto, situación que es aceptada por unanimidad por la Junta General de Accionistas.- Posteriormente, se pasa a tratar el **cuarto punto del orden del día** referente a la designación del Comisario de la compañía, y para dicho cargo, el Presidente mociona al señor

Ingeniero Alejandro Cárdenas Vásconez.- La Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad, aceptar la propuesta planteada, quedando entonces designado el señor Ingeniero Alejandro Cárdenas Vásconez, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de dos años, así como también la Junta autoriza al Secretario de la sesión para que le curse el correspondiente nombramiento.- Acto seguido, el Presidente toma la palabra y mociona se fije como honorario del Comisario, la cantidad de ciento cuarenta con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US$140.00) más el impuesto al valor agregado que serán pagados anualmente, moción que es aprobada por unanimidad por los señores accionistas.- Luego de esto, y conforme al **quinto punto del orden del día**, el Presidente solicita a la Sala pasar a designar a la firma auditora para el ejercicio económico del año 2019, para lo cual propone se designe a la compañía OHM & CO. CIA. LTDA. AUDITORES Y CONSULTORES, como firma auditora para el ejercicio económico del año 2019. El SERVICIO DE CESANTÍA DE LA POLICÍA NACIONAL, a través de su Apoderado, indica que se abstiene de votar en este punto. No obstante, la moción propuesta por el Presidente es aprobada por la mayoría por los señores accionistas, quienes delegan a la administración la negociación del honorario a pagar por este servicio y la firma del contrato respectivo.-Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida ésta sesión, siendo las quince horas con veintinueve minutos. Para constancia firman el Presidente y el Secretario quien certifica.----------

f) Paul Enrique Palacios Martínez, Presidente; f) Martín Orión Umpiérrez García, Secretario-Gerente General.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, el mismo que reposa en el Libro de Actas de Junta Generales de Accionistas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.----------

Guayaquil, 25 de marzo de 2019.

Martín Orión Umpiérrez García
Secretario - Gerente General